

*Mujeres y agricultura  
en la política española del siglo XX*



Teresa María Ortega López, Ana Cabana Iglesia,  
Laura Cabezas Vega, Silvia Canalejo Alonso

*Mujeres y agricultura  
en la política española del siglo XX*

CÁTEDRA  
HISTORIA/SERIE MENOR

1.ª edición: 2024

Ilustración de cubierta: Ana Turbau, *Gloria*, colección «Mujer y silencio», Calatañazor (Soria), 2009. © Anna Turbau, VEGAP, Madrid, 2023.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© Teresa María Ortega López, Ana Cabana Iglesia, Laura Cabezas Vega,  
Silvia Canalejo Alonso, 2024

© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2024  
Valentín Beato, 21. 28037 Madrid

Depósito legal: M. 31.091-2023

I.S.B.N.: 978-84-376-4707-4

*Printed in Spain*

## Prólogo

La historia de la agricultura se ha escrito en masculino, pero es en gran medida una historia en femenino. Este es el principal argumento del libro que tiene el lector en sus manos. Un libro necesario, no solo porque constituye un ejercicio historiográfico innovador y, por tanto, valioso, sino porque desvela un capítulo trascendental de nuestra historia, hasta hace poco relegado a la penumbra por las maneras dominantes de hacer historia, contaminadas por el patriarcado. Maneras que han entrado en crisis por su incapacidad para dar cuenta e integrar en el relato las dos preocupaciones quizá más relevantes del presente: las desigualdades de género y la crisis ambiental; por cierto, ambas íntimamente unidas. Las economías de mercado, o, más precisamente, la economía capitalista no se ha basado solo en la explotación del trabajo asalariado, sino también en la explotación del trabajo no remunerado de la mujer y de la naturaleza.

Este libro narra ese proceso de invisibilización del trabajo femenino en el mundo rural y la larga historia de resistencia y lucha del movimiento feminista y sus aliados por hacerlo de nuevo visible. Pretende sacar a la luz cómo y por qué mecanismos el papel de la mujer fue convirtiéndose en subalterno y su trabajo fue progresivamente confinado al ámbito doméstico, expulsado del mercado de trabajo a lo largo del siglo xx. En sus páginas es posible advertir el papel activo que el Estado desempeñó en la promoción del discurso

de feminidad-domesticidad y en el sometimiento a un modelo de familia y relaciones sociales severamente patriarcal.

Esta labor de rescate tiene un doble valor. Por un lado, el de poner de relieve la resistencia de las mujeres ante esta imposición. Por otro, hacerlo desde el mundo rural, al que la historiografía moderna ha privado siempre de protagonismo en el cambio social y ha considerado refractario al progreso. Un sector de la historiografía, sin embargo, viene mostrando que el mundo rural desempeñó siempre un papel de vanguardia en la lucha por la democracia, por el medio ambiente y por los derechos sociales y, también, en pro de la eliminación de las desigualdades de género. Quizá con menos medios y otros lenguajes, pero con idénticos resultados que en las ciudades. Reivindicar este papel protagonista, que suele ser olvidado o negado, es *per se* un buen motivo para escribir este libro y, por supuesto, para leerlo. En esta valiosa tarea de hacer emerger la historia oculta de las mujeres rurales y su contribución decisiva, las autoras han manejado, además, nuevas fuentes para acercarse a las representaciones de género y hacer recuento de los trabajos por ellas desarrollados. Ello ha supuesto el uso de un repertorio extenso de fuentes, tanto específicas como tradicionales, consultadas con otra mirada, lo que confiere un valor especial a los trabajos recogidos en este libro.

El punto de partida del libro es muy significativo: la división sexual del trabajo característica del mundo rural del siglo xx no existió desde siempre. La realización de las tareas productivas y reproductivas en el hogar campesino no respondía aún a criterios de género, tal y como demuestra Teresa Ortega en el primer capítulo. Dos tesis doctorales con estudios de caso de Cataluña y de Andalucía, debidas a Inés Marco e Inmaculada Villa, lo demuestran con un contundente aparato empírico (véase la nota de la página 73). De estos trabajos, que combinan metodologías surgidas en el seno de la economía feminista —como, por ejemplo, los presupuestos de tiempo— con las sociometabólicas, se deduce que la expulsión de la mujer del mercado de trabajo y el impago de su actividad laboral comenzó a fraguarse en la crisis agraria finisecular, a finales del siglo xix. La caída de los precios de los cereales y otros productos agrarios, en un contexto de crisis del modelo productivo de base orgánica que

había predominado durante el siglo XIX, provocó una aguda contracción del mercado de trabajo y elevó el desempleo agrario hasta niveles nunca vistos. Se dio prioridad a los hombres en el acceso al poco trabajo que ofrecían las labores del campo finisecular y las mujeres fueron relegadas al hogar. La división del trabajo entre hombres y mujeres comenzó a tener una clara dimensión de género.

Pero ¿qué razones de fondo explican la expulsión de las mujeres del mercado de trabajo, su confinamiento en el hogar y su «especialización» en tareas productivas y, sobre todo, reproductivas no pagadas? La historia ambiental y los estudios de género han proporcionado explicaciones convincentes. Desde un punto de vista biofísico, la población humana es el punto de conexión entre la sociedad y la naturaleza, tal y como resaltó en su tiempo Marx. Genera flujos de trabajo con los que las estructuras disipativas socialmente construidas procesan energía y materiales y generan bienes y servicios esenciales para la subsistencia y bienestar de las sociedades. Esos flujos de trabajo e información se originan en los grupos domésticos, y su mantenimiento y reproducción resultan esenciales para su continuidad en el tiempo. Esta concepción biofísica del trabajo humano desafía la noción utilizada en la economía convencional, ya que, como bien advirtió José Manuel Naredo, solo tiene en cuenta el trabajo remunerado. La teoría económica neoclásica, que ha sido dominante y prescriptiva desde el siglo XIX, solo ha tenido en cuenta el trabajo que genera valor de mercado y, por lo tanto, es remunerado; es decir, solo aquel trabajo implicado en la producción de bienes y servicios que pasan por el mercado y adquieren valor monetario. Todas aquellas actividades que no son directamente monetarizables dejan de ser consideradas trabajo. Las tareas domésticas y de cuidados, por ejemplo, quedan al margen e incluso dejan de considerarse tareas productivas.

Este proceso estuvo íntimamente ligado a la implantación de la economía capitalista que fomentó, a través de la división social del trabajo, la separación creciente de la producción de la reproducción de la fuerza de trabajo, y forma parte también de la acumulación originaria del capital de la que habló Marx. La producción acabó siendo mayoritariamente masculina, y la reproducción, femenina; la

primera, pagada, y la segunda, no. El historiador ambiental estadounidense Jason Moore ha explicado convincentemente los motivos de ese desacoplamiento. El crecimiento económico moderno, es decir, la acumulación de capital que hace posible el crecimiento del volumen físico de la producción, ha descansado desde los inicios de la revolución industrial en el abaratamiento de los cuatro insumos básicos de todo sistema de producción y reproducción: energía, materias primas, alimentos y trabajo. La economía capitalista ha abaratado el coste de las materias primas apropiándose de los recursos naturales mediante la externalización de una parte de sus costes reales y la expansión continuada de la frontera extractiva de las fuentes de energía y materiales. Ha abaratado el coste del trabajo retribuyendo solo una parte del que requiere el funcionamiento del sistema productivo y dejando sin pagar otra parte fundamental del mismo: especialmente el trabajo y la mano de obra invertidos en la reproducción biológica y en el trabajo doméstico. El trabajo asalariado ha estado en el centro de la explotación capitalista, como denunció Marx utilizando los conceptos de plusvalía absoluta y relativa. Pero no ha sido el único: el sistema también se ha apropiado de otros trabajos, externalizando los costes de la reproducción del sistema económico.

Desde una perspectiva sociometabólica, todas las tareas que contribuyen a mantener los bienes fondo que hacen funcionar los agroecosistemas y, por tanto, que permiten mantener la producción agraria en el tiempo resultan imprescindibles. Ya en su momento Nicolas Georgescu-Roegen, uno de los pioneros de la economía ecológica, destacó la importancia de estas tareas, asociándolas a la sustentabilidad. En su obra *La ley de la entropía y el proceso económico*, sostenía que no debía considerarse a la producción y el consumo de bienes y servicios el principal objetivo de la economía, tal y como predica la economía convencional, sino la reproducción y mejora del conjunto de procesos necesarios para mantener la producción y el consumo de bienes y servicios. Aplicado a la agricultura, esto significa trasladar el foco de atención de los niveles de productividad de la tierra y del trabajo a la sustentabilidad, esto es, a si tales niveles de productividad pueden mantenerse o no indefinidamente. Es



decir, si los bienes fondo que hacen posible la producción agraria, tanto sociales como ambientales, se mantienen en condiciones óptimas de funcionamiento. El mantenimiento de los bienes fondo con que está dotado un agroecosistema, ya sean estos sociales o biofísicos, constituye efectivamente la clave de la perdurabilidad en el tiempo de la actividad agraria. El trabajo reproductivo de los bienes fondo de los agroecosistemas fue históricamente un trabajo desarrollado principalmente por mujeres. El trabajo doméstico, por ejemplo, es esencial para la reproducción biológica, pero también para la reproducción laboral. Este último concepto incluye también la reproducción del conocimiento asociado a la fuerza de trabajo. Las tareas domésticas requieren muchas horas de trabajo para mantener el hogar y su aprovisionamiento, es decir, todas las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de una familia (vestido, higiene, salud y elaboración de alimentos). En la agricultura familiar, por ejemplo, el trabajo doméstico también incluye tareas directamente productivas y orientadas al consumo familiar o al mantenimiento de las infraestructuras del agroecosistema. Son trabajos no solo de reproducción biológica, sino también de mantenimiento de la producción agraria.

Para que una economía funcione son necesarias tanto las tareas productivas como las reproductivas. Por lo tanto, hay que hacerlas visibles, independientemente de dónde tengan lugar, ya sea en el contexto de las actividades mercantiles o en la esfera doméstica. A todo el trabajo humano invertido en el funcionamiento general de la economía lo hemos denominado en otro lugar «trabajo metabólico». Este trabajo engloba todas las actividades sociales que revierten en el funcionamiento, la construcción y la reproducción de los bienes fondo, tanto sociales como físicos, que hacen posible la actividad económica. Algunas tareas realizadas en la reproducción agrícola no suelen ser remuneradas en el mercado, como por ejemplo la conservación e intercambio de semillas, la reparación de infraestructuras agrícolas, la conservación y transmisión de conocimientos locales, etc. Lo mismo cabe decir del trabajo comunitario, que engloba el trabajo voluntario y honorífico, las actividades asociativas y el compromiso político, tal y como señala Marina Fischer-Kowalski en

un reciente trabajo. El trabajo metabólico comprende, pues, las tareas reproductivas en las esferas productiva, doméstica y social, esto es, la suma del trabajo remunerado y no remunerado.

En las sociedades de base orgánica, las familias campesinas realizaban la mayor parte del trabajo metabólico sin una división del trabajo basada en el género. Lamentablemente, la generalización de los mercados y la monetarización de la mayoría de las relaciones sociales privaron de valor buena parte de estos trabajos, convirtiéndolos en trabajos «domésticos» no pagados, asociados a la mujer e invisibilizados. La generalización de la economía de mercado o capitalista penetró progresivamente en el mundo rural, subordinando la producción agraria al mercado. Solo se atribuyó valor al trabajo agrícola directamente invertido en la producción de cultivos comerciales, dejando fuera todas las demás tareas metabólicas (las que garantizaban la adecuada provisión de servicios del agroecosistema, por ejemplo). Parte de esta labor ha sido asumida por el Estado del Bienestar a lo largo del siglo xx, aunque de forma muy desigual según los países. Así, tareas como la extinción de incendios forestales, el cuidado de ancianos, etc., han sido parcialmente remuneradas. Sin embargo, han tenido que pagarse a través de los impuestos, recaudados en gran parte de los salarios de los trabajadores.

Ha sido en buena medida la economía feminista la que ha arrojado luz sobre estos trabajos reproductivos no remunerados por el mercado y, en general, por el sistema económico. En un trabajo clásico publicado a mediados de los años ochenta, María Mies argumentó que la reproducción del sistema capitalista se basaba en el trabajo no remunerado de las mujeres, la naturaleza y las colonias. Por su parte, Silvia Federici ha criticado que, para la economía convencional, los salarios son suficientes para cubrir los costes de reproducción, incluidos los de reproducción biológica y de los cuidados. Considera que los hogares y las familias también constituyen centros de producción: fabrican la fuerza de trabajo. La organización del trabajo está formada en realidad por dos cadenas de montaje: una cadena de montaje que produce las mercancías y otra cadena de montaje que produce a los trabajadores y cuyo centro es la casa. Por eso la casa y la familia son también un centro de producción, de

producción de fuerza de trabajo. Cristina Carrasco denunció, por su parte, que la producción capitalista no podría funcionar si tuviera que pagar salarios reales que cubrieran todos los aspectos productivos y reproductivos. En consecuencia, lo que ha hecho la economía capitalista ha sido trasladar los costes de reproducción al ámbito doméstico y remunerar la fuerza de trabajo muy por debajo de sus costes reales.

Pero el régimen metabólico industrial no solo se ha apropiado de una parte del trabajo, especialmente de las mujeres, sin retribuirlo. Tampoco ha retribuido las tareas realizadas por la naturaleza que garantizan las condiciones para la reproducción de los seres humanos. Tales tareas son realizadas por otros seres vivos y hacen posible la prestación de servicios ecosistémicos básicos. La propia María Mies (1986) señaló que el trabajo no remunerado de la naturaleza, junto con el de las mujeres, constituían la clave en la reproducción del sistema capitalista. El capitalismo se sustenta, pues, en lo que Jason Moore ha llamado la «trialectica» del trabajo: la fuerza de trabajo, el trabajo humano no remunerado y el trabajo de la naturaleza en su conjunto. Buena parte de tales servicios son prestados por agroecosistemas manejados por familias agricultoras que cuidan de las infraestructuras ecológicas o bienes fondo con que están dotados. Esos servicios agroecosistémicos son vitales para la sostenibilidad de la vida, especialmente en las ciudades. Es por ello por lo que historia ambiental e historia de género comparten el mismo objetivo, colocando a la mujer en el centro de su discurso. En definitiva, la historia de la agricultura se ha escrito en términos masculinos, cuando en realidad ha sido en gran medida una historia protagonizada por mujeres. Sacarla a la luz y construir una narrativa más ajustada a la realidad de los hechos, donde las mujeres deben tener un papel mucho más protagonista, es el objetivo declarado de este libro y solo por eso merece no solo su lectura, sino su consideración positiva por la comunidad historiográfica.

MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA  
Granada, 7 de agosto de 2023



## Agradecimientos

Un libro de este alcance se hace realidad solamente cuando un equipo de personas completamente alineadas se compromete personal y académicamente con la «causa» de la igualdad. Las autoras desean expresar su gratitud a Raúl García Bravo, nuestro editor, que, desde la lectura de la propuesta inicial, se ha mantenido comprometido con nuestro objetivo de explicar los orígenes históricos de la marcha de las mujeres de nuestro país del mundo rural y de la agricultura, una realidad que fundamenta hoy día el fenómeno de la España vaciada. Le agradecemos también que, de la forma más sincera y franca, nos haya dicho siempre lo que pensaba y espontáneamente nos haya alentado a hacer los ajustes y los cambios necesarios para mejorar el texto.

Igualmente, queremos agradecer a Anna Turbau su colaboración y ayuda desinteresadas. La cesión de la fotografía que aparece en la cubierta de libro le otorga una fuerza expresiva extraordinaria al visibilizar a la invisible. Las manos de Gloria que nos ha regalado simbolizan a la perfección ese siglo de trabajo desempeñado por las mujeres de los campos españoles que estudiamos en este libro.

Estos agradecimientos también quieren recordar a las compañeras y a los compañeros de los grupos de investigación MEDEA (Memoria de Andalucía. Política, Sociedad y Medio Ambiente en los siglos XIX y XX), de las Universidades de Granada y Pablo de Olavide

de Sevilla, e HISTAGRA (Historia Agraria e Política do Mundo Rural. Séculos XIX e XX), de la Universidade de Santiago de Compostela, dos grupos de investigación consolidados del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) y del Sistema Universitario de Galicia, y pioneros en la historia rural y agraria de este país. Así lo demuestran el impacto de sus numerosas y variadas publicaciones y el replanteamiento y la reflexión crítica y teórica a los que han dado lugar en el ámbito historiográfico ofreciendo una narrativa alternativa a la España de los siglos XIX y XX. Nuestro libro es deudor del magisterio investigador y académico irradiado por MEDEA e HISTAGRA durante las últimas tres décadas. Qué mejor manera de celebrar y agradecer la contribución al conocimiento de nuestra historia contemporánea por parte de ambos grupos que contar con el prólogo a este libro del profesor Manuel González de Molina Navarro, miembro de MEDEA y referencia académica internacional de la historia rural, agraria y medioambiental.

Finalmente, debemos reconocer el permanente apoyo de nuestras familias, sin cuya motivación, paciencia y comprensión no habríamos podido de ninguna de las maneras escribir este libro. Ellas hacen más significativo cada uno de nuestros propósitos.

## Introducción

La historia de la agricultura se ha escrito en masculinos, pero es en gran medida una historia en femeninos. Según las hipótesis manejadas por la antropología histórica, la embrionaria división del trabajo de las primeras sociedades de cazadores y recolectores reservó a los hombres el ejercicio de las actividades vinculadas al empleo de la violencia —la caza, la guerra y el saqueo— y, en consecuencia, el ejercicio del poder, en tanto que las mujeres habrían comenzado a practicar a pequeña escala la domesticación de plantas y animales. Más tarde el incremento de la presión demográfica habría estimulado a algunos grupos humanos a hacer pivotar su subsistencia sobre la siembra de cereales. Así, la división del trabajo se profundizó, abriendo nuevas distinciones jerárquicas en la estructura social. Una vez que saberes en gran medida femeninos fueron apropiados e insertos en estructuras de poder y dominación más amplias, el patriarcado y el control del acceso y uso de la tierra caminaron de la mano.

Una relación que se sigue constatando si se mira al presente. Han pasado ya más de veinte años desde que comenzara el siglo XXI y podemos decir, sin riesgo a equivocarnos, que las mujeres rurales desempeñan muchos roles dentro y fuera del hogar, pero su contribución tanto en el plano social como en el económico sigue sin recibir el debido reconocimiento. Este «hoy» deriva de un proceloso y complejo proceso histórico de construcción de identidades genéricas

(femeninas y masculinas) que ha tenido en el último siglo un desigual impacto social y económico para hombres y para mujeres. Hasta el punto de que en la actualidad, en las sociedades modernas y capitalistas, aún muchas mujeres, por la única razón de su sexo, se ven excluidas de los diversos programas de formación y desarrollo rural que suelen involucrar a los varones, ofreciéndoles a cambio programas relacionados con la economía doméstica y el trabajo reproductivo. Ello supone que las mujeres rurales siguen siendo confinadas a actividades destinadas a garantizar la sostenibilidad de la vida de las personas que integran la familia en el ámbito doméstico («cuidados») sin ningún tipo de sueldo y como parte de su mandato de género. De tal manera que la mayoría de estas mujeres a día de hoy no solo siguen actuando en la invisibilidad como trabajadoras de múltiples tareas no remuneradas en las explotaciones agrícolas familiares que copan buena parte de su tiempo<sup>1</sup>, sino que, cuando se moderniza y tecnifica el trabajo que realizan, pierden el control tanto de la gestión como de los beneficios económicos<sup>2</sup>.

Esta realidad, que entraña además la falta de reconocimiento social hacia la actividad realizada por estas mujeres, conceptuada habitualmente en términos de «ayuda», proviene de la permanencia de las relaciones de género y por tanto de la tradicional división sexual del trabajo según la cual el rol reproductivo que asegura los procesos de vida corresponde exclusivamente a las mujeres y se desarrolla en el ámbito privado —invisible— como consecuencia natural de las características atribuibles a su sexo; mientras que el rol productivo es desempeñado por los varones en la esfera de lo público —visible— para asegurar el sustento y manutención de la familia. La consecuencia de esta diferente asignación de roles ha sido la

---

<sup>1</sup> La cuestión de las largas jornadas laborales no remuneradas de las mujeres rurales comenzó a recibir atención sistemática a mediados de los años noventa. Puede consultarse al respecto el capítulo 4 del *Human Development Report 1995*, Nueva York, Oxford University Press, 1995.

<sup>2</sup> *Medio rural. Trabajando en femenino*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2013; en [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/MR%20trabajando%20en%20femenino\\_digital\\_tcm30-131214.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/MR%20trabajando%20en%20femenino_digital_tcm30-131214.pdf).



tardía incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y su consideración, en muchos casos, como fuerza de trabajo secundaria<sup>3</sup>.

No obstante, en los últimos años, especialmente en momentos de aguda crisis económica y social, las mujeres del mundo rural y ocupadas en la agricultura parecen haber roto definitivamente el silencio y han alzado su voz en defensa de sus derechos. Su protesta y su politización responden, en España, a una particular coyuntura histórica, iniciada en los años finales de la dictadura franquista y continuada tras el regreso de la democracia a nuestro país, y su protagonismo se enmarca en otros procesos internacionales acerca de la reivindicación de esa igualdad entre hombres y mujeres.

El proceso constituyente que se abrió en España tras la muerte de Francisco Franco derivó en la consagración de derechos civiles, sociales, económicos y culturales para el conjunto de la población, haciendo un énfasis especial en las obligaciones que el Estado debía asumir para garantizar los derechos de las mujeres. A pesar de los importantes cambios que se registraron desde entonces en las instituciones y en el marco legal para las mujeres, dichas transformaciones no alteraron de forma radical los problemas con los que se enfrentaban las mujeres del medio rural. Los cambios normativos no lograron acabar con viejos y trasnochados arquetipos de género fuertemente arraigados en el imaginario colectivo y en las prácticas culturales.

El clamor del movimiento feminista que exigía que las mujeres pudieran «salir» de sus roles tradicionales para ocupar un espacio público que continuaba siendo regido en clave masculina culminó en la España de la Transición con el reconocimiento de la ciudadanía política femenina y la igualdad de derechos, deberes y garantías de la libertad personal que se incluyeron en la Constitución de 1978. Su expresión quedó fijada en el artículo 14, que estableció que la población es igual ante la ley, «sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cual-

---

<sup>3</sup> Aunque centrado en América Latina, véase el interesante informe elaborado por Marcela Ballara y Soledad Parada, *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*, FAO, CEPAL, Naciones Unidas, 2009.

quier otra condición o circunstancia personal o social». Por su parte, el artículo 9.2 señala que es a los poderes públicos a los que corresponde

promover las condiciones para que la libertad y la igualdad [de las personas] y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación [de toda la ciudadanía] en la vida política, económica, cultural y social.

Desde su entrada en vigor el 29 de diciembre de 1978, los distintos gobiernos han ido elaborando medidas para promover la igualdad entre varones y mujeres y combatir la discriminación de género. Sin embargo, el cambio y la inclusión legal de las mujeres en los ámbitos públicos no se tradujeron en una modificación inmediata de las ideas y mandatos culturales subyacentes en las relaciones de género tradicionales. Se puede decir que las mujeres siguieron conservando su lugar «sagrado» dentro del hogar<sup>4</sup>. Los grupos feministas reformistas, los radicales de militancia única, las secciones específicas de la mujer en los partidos políticos y sindicatos continuaron trabajando y exigiendo superar las condiciones legales y estructurales para ser ciudadanas y erradicar discriminaciones legales y sociales<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Esta idea, y convicción, estaba presente en formaciones de centro y de centro derecha de la España de la Transición política e, incluso, de la democracia. Véase la tesis doctoral de Nuria Félez Castañé, *Discurso de género e implementación de políticas de género en los partidos políticos de la derecha española durante la transición y hasta 1989 en perspectiva comparada*, defendida en la Universidad de Granada en 2018.

<sup>5</sup> Véanse, entre otros, Mary Nash, «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20, 1994, págs. 151-172; Vicenta Verdugo, «Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática», *Feminismos*, 16, 2010, págs. 259-279; Carmen Martínez, Purificación Gutiérrez y Pilar González (eds.), *El Movimiento Feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009; María Ángeles Larumbe, *Las que dijeron que no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prentas Universitarias de Zaragoza, 2004; Mercedes Agustín, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, Universidad de Granada, 2003.

El mundo rural y agrario siguió presentando, pues, en los primeros años de la democracia, rasgos sexistas fuertemente discriminatorios para las mujeres. En buena medida esta situación se debió a la persistencia en el mundo rural de patrones culturales y estereotipos patriarcales y a la inexistencia de una específica política gubernamental, y tampoco sindical, dirigida a la mujer agricultora y a mitigar valores y percepciones que provocan que se tienda a pensar que las mujeres rurales tienen menos capacidad, así como una menor eficiencia, para determinadas actividades. Esos arquetipos perduraron en el tiempo y, en los años ochenta, las iniciativas estatales consagradas en diferentes políticas públicas, aunque lograron avances puntuales que deben ser valorados y rescatados, no consiguieron llevar a las agricultoras los postulados universales que quedaron plasmados en la nueva Constitución. Podemos decir en este sentido, siguiendo las reivindicaciones del potente asociacionismo rural femenino, que el reconocimiento jurídico y político que se operó en nuestro país a finales de los setenta no llegó con firmeza a las áreas rurales y las mujeres siguieron padeciendo discriminaciones de hecho por su sexo. Las agricultoras, pues, en plena democracia en España, continuaron siendo vulnerables frente a la carencia de garantías para la protección de sus derechos fundamentales, especialmente aquellos que tenían que ver con el acceso a la tierra, con su reconocimiento como empresarias agrícolas y su participación en la toma de decisiones en el interior de las cooperativas agrarias u otras asociaciones profesionales y sindicales.

Las mujeres del agro se convirtieron de esta forma en un colectivo «triplemente invisibilizado» —por ser mujeres, por ser rurales y por ser trabajadoras<sup>6</sup>—, y ello a pesar de que su importancia en el nuevo modelo agrario que se engendró en España en la década de los sesenta y setenta estaba fuera de toda duda. Ellas cumplieron un papel estratégico en la lógica de implantación del capital en el medio

---

<sup>6</sup> Luis A. Camarero Rioja (coord.), *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006, pág. 8.

rural. La moderna agricultura necesitó del recurso intensivo del trabajo de las mujeres. Tanto las obreras agrícolas como las mujeres de familias campesinas continuaron participando activamente en todo tipo de labores agrícolas, desde la siembra hasta la recolección de las cosechas. Las mujeres de familias de agricultores más acomodados tampoco dejaron de colaborar en la marcha de la explotación. En los paisajes agrarios donde predominaba la pequeña agricultura familiar —por ejemplo la cornisa cantábrica, Asturias y Galicia— la ocupación femenina era muy elevada. El trabajo de la mujer era esencial para asegurar la supervivencia y el mantenimiento de aquellas explotaciones de menor dimensión económica y las ubicadas en áreas desfavorecidas, así como para garantizar fórmulas propias de la agricultura a tiempo parcial. En consecuencia, en el transcurso de aquellos años, las mujeres incrementaron su participación en la producción agrícola ya fuera como productoras independientes, como trabajadoras familiares no remuneradas o como asalariadas. Pero las connotaciones de género siguieron persistiendo, y, con ellas, la discriminación por motivos de género.

El propósito de este libro no es otro que sacar a la luz la relación de género que se impuso en el campo español a lo largo del siglo xx. Imposición diseñada desde el ente público, por un Estado que a lo largo de aquella centuria adquirió distintos apellidos (intervencionista, dirigista, democrático) pero un mismo nombre propio: Patriarcal. Esta publicación emprende una revisión de los significados asociados a la vida rural y al lugar asignado desde el orden simbólico a los espacios y trabajos «femeninos» y «masculinos» por parte del Estado. Y ello para comprender la construcción de identidades y representaciones sociales que subyacen u orientan las prácticas de las mujeres del agro entre 1900, momento en el que se constituyó el Ministerio de Agricultura, y 2011, cuando se aprueba una legislación largamente reivindicada por las mujeres del campo, la de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. A lo largo de ese tiempo, el Estado intervencionista del primer tercio del siglo xx dio paso al Estado franquista, un Estado dirigista, de perfil autárquico primero, y desarrollista después, y este a su vez a un Estado democrático a partir de 1978. Estados muy diferentes entre sí, correspon-

dientes a contextos históricos igualmente diversos, pero que construyeron discursos y representaciones que constriñeron a las mujeres en el hogar y la familia al entenderlos como sus espacios de dominio y acción «naturales». Su trabajo se entendió siempre como «colaborador» del hombre y fue considerado parte de la producción familiar. Así, los trabajos de las mujeres en el agro permanecieron sistemáticamente a lo largo de la última centuria ocultos y desvalorizados. Algunas investigaciones aluden a las largas jornadas de las trabajadoras del mundo rural, pero no remiten al análisis específico de la imposición de roles que desde las instancias de poder se llevó a cabo sobre las mujeres del campo en los distintos contextos históricos y por las más diferentes vías (capacitación, publicidad, legislación, etc.). Los significados culturales ligados a las relaciones de género incluyen para estas mujeres más deberes u obligaciones que para el resto, como se denuncia sin cesar desde las asociaciones que les dan voz.

Por tanto, a pesar del paso del tiempo y de las modificaciones en ciertas prácticas vinculadas a la división genérica del trabajo, la continuidad de los mandatos de la «ideología patriarcal» se expresa, aún hoy día incluso, en la reproducción de estructuras de poder, que continúan situando a las mujeres rurales de España como subordinadas a los varones, inclusive en relación con la herencia de la tierra<sup>7</sup>. Esta ideología que sanciona la asimetría entre varones y féminas es reproducida por ambos en el discurso y la práctica cotidianos, y, como sostiene Pierre Bourdieu<sup>8</sup>, esta ideología produce su propia

---

<sup>7</sup> La ideología no se considera aquí simplemente como un conjunto de ideas impuestas o un sistema de creencias a través del cual las personas se orientan. Como sostiene Dennis K. Mumby (1988), la ideología está intrínsecamente vinculada con la conciencia, de modo que las estructuras de dominación existen a través del dominio de la conciencia humana. La ideología legitima y reproduce estructuras que favorecen a los poderosos, de modo que la ideología se fundamenta materialmente en la práctica cotidiana. Así, la ideología y el poder son inseparables, ya que la ideología articula la realidad social en términos de grupos sociales dominantes. Véase Dennis K. Mumby, *Communication and Power in Organizations: Discourse, Ideology and Domination*, Norwood, NJ, Alex Publishing Corporation, 1988.

<sup>8</sup> Pierre Bourdieu, *The Logic of Practice*, Cambridge, Polity Press, 1990.

confirmación en la práctica. Al mismo tiempo, su naturalización construye un orden social que se ve como inevitable y más allá del alcance del cambio. Tal circunstancia no hace sino constatar que debido a que la ideología de género dominante es muy persistente, los cambios sociales y económicos no han dado lugar a alteraciones importantes en las formas en que las identidades y las relaciones sociales se asignan al género. Así se constata en los censos agropecuarios recientes<sup>9</sup> y en los informes de diagnóstico elaborados por instancias públicas<sup>10</sup>. Algo en lo que también han insistido las investigaciones académicas. Las pesquisas etnográficas y los análisis antropológicos, así como las aportaciones derivadas de la ingeniería agronómica, la sociología rural y la geografía<sup>11</sup>, han contribuido a

---

<sup>9</sup> Véanse al respecto el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (2003), «El papel de la juventud y la mujer en la agricultura y el medio rural», cap. 3 de *La agricultura del futuro: un compromiso de todos*, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, [www.libroblancoagricultura.com](http://www.libroblancoagricultura.com); y Roser Majoral y Dolores Sánchez Aguilera, *Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural*, Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2002; en [http://www.cesmuamfar.com/pdf/Libro\\_Blanco\\_de\\_la\\_Agricultura\\_y\\_el\\_Developmento\\_Rural.\\_Las\\_Mujeres\\_en\\_el\\_sector\\_agrario\\_y\\_en\\_el\\_medio\\_rural\\_espaol.pdf](http://www.cesmuamfar.com/pdf/Libro_Blanco_de_la_Agricultura_y_el_Developmento_Rural._Las_Mujeres_en_el_sector_agrario_y_en_el_medio_rural_espaol.pdf).

<sup>10</sup> *Diagnóstico de la desigualdad de género en el medio rural*, Dirección General de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 2011; en [https://www.mapa.gob.es/es/developmento-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/DIAGNOSTICO%20COMPLETO%20BAJA\\_tcm30-101391.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/developmento-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGNOSTICO%20COMPLETO%20BAJA_tcm30-101391.pdf).

<sup>11</sup> Trabajos, clásicos algunos de ellos, al respecto son los siguientes: Luis A. Camarero Rioja (coord.), *El trabajo desvelado...*, *op. cit.*; Gemma Cànoves, «La actividad de la mujer en la explotación agraria familiar: una primera aproximación en las comarcas de Osona y del Gironès», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 1989, págs. 73-88; Gemma Cànoves, M.<sup>a</sup> Dolors García Ramón y Montserrat Solsona, «Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares», *Revista de Estudios Agrosociales*, 147, enero-marzo de 1989, págs. 45-70; Juan Manuel García Bartolomé *et al.*, *Mujeres rurales en España. Análisis crítico de la producción documental (1990-2002)*, Madrid, MAPA; Manuel García Ferrando, *Mujer y sociedad rural: un análisis sociológico sobre trabajo e ideología*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977; M.<sup>a</sup> Dolors García Ramón, «Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del censo agrario de 1982», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, 1989, págs. 89-114; Lourdes Méndez, «Cousas de mulles». *Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo 1940-1980)*, Barcelona, Anthropos, 1988;

revelar la construcción de la desigualdad entre hombres y mujeres y las diversas situaciones en que se encuentran las mujeres del ámbito rural en las distintas regiones y sistemas agrarios del país, otorgándoles visibilidad y protagonismo en la gestión de las actividades productivas. Lo mismo podemos decir de la historia agraria. En fechas relativamente próximas, el género y lo femenino se han revitalizado entre las prioridades y preocupaciones de esta disciplina<sup>12</sup>.

Atendiendo a lo señalado, consideramos que la vigencia de estereotipos, representaciones e identidades que perpetúan la invisibilidad y la subordinación de las mujeres del campo en España adquiere mayor notoriedad si se contempla desde una perspectiva diacrónica y se analiza con unos soportes teóricos transdisciplinares adecuados. Es por ello por lo que este libro que proponemos pretende analizar la construcción de la desigualdad entre hombres y mujeres del mundo rural a partir del discurso de feminidad-domesticidad que se configuró a finales del siglo XIX. Un discurso que, como trataremos de demostrar, estuvo perfectamente orquestado por las «voces autorizadas masculinas» (políticos, analistas sociales, pedagogos, ingenieros agrónomos) y que desde instancias públicas confinó a las mujeres en la casa y les atribuyó, como se ha advertido anteriormente, la única identidad de madres, esposas y colaboradoras del varón. Un discurso que se reforzó bajo el franquismo atendiendo a la naturaleza violenta que gestó a la dictadura, a su política económica y al discurso de género que desplegó. Y un discurso que no logró ser abolido en la etapa democrática, incluso con la inserción de España

---

Benjamín García Sanz, *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 2004; Rosario Sampedro Gallego, *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1996; J. Ignacio Vicente-Mazariegos et al., *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura. II. La mujer en las estadísticas oficiales*, Madrid, MAPA, 1991.

<sup>12</sup> Un balance de estas investigaciones académicas lo encontramos en Ana Cabana Iglesia, «En femenino plural. La perspectiva de género en la historia rural», en David Soto Fernández y José Miguel Lana Berasain (eds.), *Del pasado al futuro como problema. La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, SEHA, 2018, págs. 189-208.

en estructuras comunitarias (CEE primero, UE después). Solo el asociacionismo rural femenino ha conseguido abrir grietas lo suficientemente amplias para pensar en su pronta extinción y en la consecución de una deseable equidad entre hombres y mujeres.

Descubrir el alcance de esos roles, identidades y representaciones fijados por aquel discurso y comprender qué significado tuvieron y cómo funcionaron son los fines últimos del libro. Fines que nos ayudarán a entender cómo aquellas «voces autorizadas» buscaron la manera de mantener y reforzar, en momentos de agitación social y política, de transformación y reconversión de la agricultura y del mundo rural, el orden social y patriarcal y lo perpetuaron a lo largo del tiempo. Del mismo modo, conocer la(s) respuesta(s) que las propias mujeres del mundo rural dieron al nuevo posicionamiento que les confirió el discurso de feminidad y domesticidad también está entre los intereses de este libro. Tal circunstancia desvelará, frente a las visiones tradicionales mostradas por la literatura feminista, la *agencia* de las campesinas para renegociar, e incluso desafiar, en el seno de sus familias y comunidades agrarias, las identidades con las que fueron conceptuadas.

En estas condiciones, las consideraciones de nuevas fuentes para el análisis de las representaciones de género y de las tareas «femeninas» se nos antojan fundamentales para recuperar de la invisibilidad histórica a las mujeres del campo en España. Fuentes que nos permitirán dar respuesta a preguntas como estas: ¿cómo sacar de la sombra lo que se arrincona y se deja allí como algo normal?, ¿cómo involucrarlas en la historia si las mujeres rurales nunca han tenido cabida en nuestro lenguaje y nuestra narrativa como protagonistas? Estas mujeres siguen siendo invisibles aunque estén ahí. Trabajan solas o al lado de los hombres todos los días, pero no se las ve. ¿Cómo sacamos entonces a la luz esta realidad que no tiene cabida en las estadísticas, que no se refleja tal y como es realmente en ningún lado?, ¿cómo podemos contarla? Para responder a estas preguntas, mencionaremos las fuentes que emplearemos para desarrollar este libro. Una amplitud de fuentes, muchas de ellas inéditas, que otorgarán un valor especial a esta publicación.

Vislumbrar las experiencias de las mujeres requiere un ejercicio de revisión e interpretación de las fuentes existentes. Una recons-



trucción de sujetos históricos cuyas vivencias han quedado en los márgenes, comprendidos como espacios fronterizos de saberes y disciplinas y cuyo enfoque atento permitirá aprehender los procesos por los cuales tiene lugar la generación de nuevas identidades, que revelan qué está en juego tanto para varones como para mujeres<sup>13</sup>. Demanda también la inclusión de nuevas fuentes para la construcción de un relato histórico que considere a las mujeres como sujetos activos, como agentes, de la historia. El presupuesto de que las fuentes audiovisuales (imágenes, fotografías y documentales) y la diversa documentación pública y privada (prensa, anuarios, informes, publicaciones, etc.) contribuyen a desvelar la situación de las mujeres en el agro aporta una posibilidad para superar los silencios de otras fuentes y complejizar el análisis de la historia social y cultural de la España rural del siglo xx y de la historia de las mujeres y de género en ese mismo periodo. Es por eso por lo que para la realización de esta investigación trabajaremos con fuentes manuscritas e impresas pero también con fuentes visuales de diferente carácter. Utilizaremos documentos estadísticos, memorias, libros y expedientes de asociaciones diversas e instituciones asistenciales o benéficas, informaciones fiscales y de las administraciones central y local, imágenes, fotografías, documentales, etc. Asimismo emplearemos la legislación y un amplio abanico de publicaciones: libros, informes, artículos, folletos, prensa (general y profesional) y literatura de la época, como puede verse en la bibliografía que se adjunta.

Esta variedad y amplitud de los recursos documentales que entrelazaremos es la que permitirá, de un lado, realizar la tarea, no siempre fácil, de establecer las relaciones existentes entre lo estructural y lo coyuntural, entre lo público y lo privado, entre el discurso teórico y la praxis, entre los datos oficiales y la realidad cotidiana en la que vivían las mujeres del campo de la España del siglo xx; y, de otro lado, posibilitará un acercamiento más preciso a la realidad de las estrategias familiares, los comportamientos y las mentalidades.

---

<sup>13</sup> Natalie Zemon Davis, *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo xvii*, Madrid, Cátedra, 1999, págs. 266-269.